

Medellín, diciembre 17 de 2024

A QUIEN INTERESE

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal RUBEN NICOLAS POLO ARRAZOLA IDENTIFICADO CON CC 73.112.048 y LUZ ADELA GUERRA BEDOYA con CC 43.444.586 Y T.P 199801-T Revisor Fiscal de la sociedad, identificada con NIT No.811.001.675-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dada en Medellín a los 17 días del mes de diciembre de 2024



LUZ ADELA GUERRA BEDOYA

CC 43.444.586
T.P 113623-T
Revisora fiscal



RUBEN NICOLAS POLO A.

CC No. 73.112.048
Representante legal